



## COMISIÓN ADMINISTRACIÓN PROVISIONAL DE LA UNIVERSIDAD ARCIS, Y ACTUACIÓN DE ORGANISMOS PÚBLICOS RELACIONADOS.

Legislatura N° 365  
Sesión 11ª, ordinaria  
Jueves 13 de julio de 2017

---

Las actas de las sesiones 9ª y 10ª se encuentran a disposición de las señoras Diputadas y señores Diputados.

Se han recibido los siguientes documentos:

1.- Oficio del Secretario General de la Cámara de Diputados, por el cual comunica que la Sala acordó acceder a la solicitud de prórroga del plazo de vigencia de esta Comisión, por 30 días, hasta el 3 de agosto de 2017. Al Archivo.

Respuesta Oficio N°: [33](#)

2.- Correo electrónico de la abogada del Gabinete de la División de Educación Superior del Ministerio de Educación, a través del cual remite los siguientes archivos, solicitados por el Presidente de esta Comisión:

1) Propuesta de viabilidad financiera de Universidad ARCIS y análisis de su Estado de Deuda, presentado por don Claudio Lara, representante (convencional) de Corporación ARCIS, en sesiones de trabajo convocadas y desarrolladas por el Ministerio de Educación, en los meses de enero y marzo de 2017. (La propuesta de viabilidad financiera queda en la Secretaría de la Comisión por ser un archivo en formato excell).

2) Resolución Exenta N° 1746, mediante la cual se ordena dar inicio al procedimiento de revocación de reconocimiento oficial de Universidad ARCIS, por las razones que se indican.

3) Acuerdo adoptado por el Consejo Nacional de Educación, mediante el cual se decide, de manera unánime, cancelar la personalidad jurídica y revocar el reconocimiento oficial de Universidad ARCIS.

---